

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

24286 *Anuncio de la Resolución de 17 de agosto de 2023 de la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora que modifica la Resolución de 9 de agosto de 2023 por la que se convoca y aprueba el pliego de condiciones de la subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de bienes propiedad de la Administración General del Estado en varios municipios de la provincia de Zamora.*

Con la fecha indicada en la descripción de los lotes, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describían en la cláusula primera de la Resolución de fecha 9 de agosto de 2023, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/134/2021, de 17 de febrero, de delegación de competencias y por la que se fijan los límites de las competencias de gestión presupuestaria y concesión de subvenciones y ayudas de los titulares de las Secretarías de Estado, se dispuso para el día 5 de octubre de 2023, convocar una subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado. En la subasta convocada se incluían bienes en varios términos municipales cuya descripción puede ocasionar dudas para su identificación por los interesados en su compra. Por tanto, se mantiene la convocatoria del procedimiento de enajenación mediante subasta para el día 5 de octubre de 2023 de los mismos bienes incluidos en dicha subasta, agrupados en lotes, pero modificando su descripción, por lo que se resuelve:

Primero. Modificar la Resolución de 9 de agosto de 2023, de la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora, por la que se convoca y se aprueba el pliego de condiciones de la subasta en los términos que se indican a continuación:

Uno. La cláusula primera queda redactada como sigue:

"Primera. Descripción de los lotes objeto de la subasta.

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 1

Expediente CIBI: 202304900031

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 1 del plano de concentración parcelaria), Parcela 19, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-68-83 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, zona excluida (en Catastro: polígono 1 parcela 1505 de Muelas del Pan), Sur, camino las Tortolas (en Catastro: polígono 501 parcela 9136. cm los Corrales de Carrijejo), Este, camino de las Chaves a la raya de Muelas (en

Catastro:poligono 501 parcela 9135) y Oeste, poligono 501 parcela 18.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 102 con el número de finca registral 2304, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501000190000TZ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-69-13 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000023.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 69,58 euros.

Expediente CIBI: 202304900032

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 9 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1502, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-26-16 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, camino de Pozo Hondo (en Catastro: poligono 501 parcela 9133. cm de circunvalación) y camino de la Corza a la Fuente del Prado (en Catastro: poligono 501 parcela 9133. cm de circunvalación), Sur, poligono 501 parcelas 1500 y 1501, Este, poligono 501 parcela 1500 y Oeste, camino de Pozo Hondo (en Catastro: poligono 501 parcela 9133. cm de circunvalación).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 124 con el número de finca registral 2326, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501015020000TS tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 01-26-03 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000045.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 127,60 euros.

Expediente CIBI: 202304900033

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 9 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1512, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-69-23 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcelas 1511 y 1514, Sur, camino de Pozo Hondo (en Catastro: polígono 501 parcela 9133. cm de circunvalación), Este, polígono 501 parcela 1513 y Oeste, polígono 501 parcela 1511.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 125 con el número de finca registral 2327, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501015120000TY tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-69-18 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000046.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 59,40 euros.

Tipo de licitación del lote 1: 256,58 euros.

Importe de la garantía del lote 1: 12,83 euros.

Lote nº 2

Expediente CIBI: 202304900034

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 2 del plano de concentración parcelaria), Parcela 299, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-30-25 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 298 y zona excluida (en Catastro: polígono 501 parcela 817 de Almaraz de Duero), Sur, polígono 501 parcela 300 y camino la Raposera (en Catastro: polígono 501 parcela 9129), Este, polígono 501 parcela 300 y fincas del termino municipal de Almaraz de Duero (en Catastro: polígono 501 parcelas 817 y 818) y Oeste, polígono 501 parcela 298 y camino la Raposera (en Catastro: polígono 501 parcela 9129).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 103 con el número de finca registral 2305, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501002990000TR tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-29-74 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000024.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 20 de junio de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 2.451,60 euros.

Tipo de licitación del lote 2: 2.451,60 euros.

Importe de la garantía del lote 2: 122,58 euros.

Lote nº 3

Expediente CIBI: 202304900035

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 3 del plano de concentración parcelaria), Parcela 450, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-44-51 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 451 y camino del Juncal a la Molinera (en Catastro: polígono 501 parcela 9124. cm de Villaseco a Almaraz), Sur, polígono 501 parcelas 449 y 456, Este, polígono 501 parcela 449 y Oeste, polígono 501 parcela 451.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 104 con el número de finca registral 2306, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501004500000TQ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-44-50 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000025.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 146,25 euros.

Expediente CIBI: 202304900036

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 3 del plano de concentración parcelaria), Parcela 560, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 06-28-43 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, camino a Peña Cofrades y camino de las Namillas a el Castro, Sur, polígono 501 parcelas 559 y 571, y camino a Peña Cofrades en Catastro: polígono 501 parcela 9123.cm la Namilla Redonda, Este, polígono 501 parcelas 558, 559, y 561 y Oeste, polígono 501 parcela 571 y camino a Peña Cofrades (en Catastro:polígono 501 parcela 9123. cm la Namilla Redonda).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 105 con el número de finca registral 2307, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501005600000TX tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 06-27-75 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000026.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 452,09 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 598,34 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 29,92 euros.

Lote nº 4

Expediente CIBI: 202304900037

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 4 del plano de concentración parcelaria), Parcela 720, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-48-59 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 719, Sur, polígono 501 parcela 721, Este, polígono 501 parcelas 719 y 723 y Oeste, polígono 501 parcelas 721 y camino de circunvalación (en Catastro: polígono 501 parcela 9121. cm de Hoyo de Valdepoyo).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 106 con el número de finca registral 2308, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501007200000TI tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-48-59 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000027.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 43,83 euros.

Expediente CIBI: 202304900038

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 4 del plano de concentración parcelaria), Parcela 791, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-86-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 790, Sur, polígono 501 parcela 792 y camino de hoyo valdelpoyo (en Catastro: polígono 501 parcela 9121), Este, polígono 501 parcela 788 y Oeste, polígono 501 parcela 792.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 108 con el número de finca registral 2310, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501007910000TZ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-86-19 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000029.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 86,96 euros.

Tipo de licitación del lote 4: 130,79 euros.

Importe de la garantía del lote 4: 6,54 euros.

Lote nº 5

Expediente CIBI: 202304900039

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 5 del plano de concentración parcelaria), Parcela 908, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-77-95 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 907 y camino de Berrocalinos al Boñical (en Catastro: polígono 501 parcela 9114. cm de Berrocalinos al Berrocal), Sur, polígono 501 parcelas 880 y 909, Este, polígono 501 parcela 880 y Oeste, camino de Berrocalinos al Boñical (en Catastro polígono 501 parcela 9114. cm de Berrocalinos al Berrocal).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 111 con el número de finca registral 2313, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501009080000TI tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-77-95 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000032.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 105,32 euros.

Expediente CIBI: 202304900015

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 6 del plano de concentración parcelaria), Parcela 947, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 04-94-25 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcelas 943, 944, 945, y 946, Sur, polígono 501 parcelas 948 y 949, Este, camino de servicio (en Catastro: polígono 501 parcela 9107) y Oeste, polígono 501 parcela 949 y camino de Ritachana (en Catastro: polígono 501 parcela 9107).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 112 con el número de finca registral 2314, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501009470000TZ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 04-94-25 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000033.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 500,39 euros.

Expediente CIBI: 202304900029

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 6 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1001, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-60-11 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1002, Sur, polígono 501 parcela 998, Este, polígono 501 parcelas 1000 y 1002 y Oeste, polígono 501 parcelas 998 y camino de la Cabrera (en Catastro: polígono 501 parcela 9113. cm Cabrera).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 113 con el número de finca registral 2315, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501010010000TY tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-59-81 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000034.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 60,73 euros.

Tipo de licitación del lote 5: 666,44 euros.

Importe de la garantía del lote 5: 33,32 euros.

Lote nº 6

Expediente CIBI: 202304900016

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 6 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1054, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-21-40 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, camino de Peña el Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9101.cm de Encima), Sur, polígono 501 parcela 1046, Este, polígono 501 parcela

1053 y Oeste, camino de Peña el Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9101 cm. de Encima) y camino la Salina (en Catastro: polígono 501 parcela 9113. cm. Cabrera).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 114 con el número de finca registral 2316, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501010540000TE tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-21-37 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000035.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 190,59 euros.

Expediente CIBI: 202304900017

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 7 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1073, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-27-72 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1074, Sur, polígono 501 parcela 1072, Este, camino Cerro del Egido (en Catastro: polígono 501 parcela 9113. cm. Cabrera) y Oeste, polígono 501 parcela 1071.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 115 con el número de finca registral 2317, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501010730000TT tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-27-73 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000036.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 165,43 euros.

Expediente CIBI: 202304900018

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 7 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1099, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-30-73 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1098, Sur, polígono 501 parcela 1100, Este, camino de Valderroman (en Catastro: polígono 501 parcela 9106. cm. de Valderroman) y Oeste, polígono 501 parcela 1101.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 116 con el número de finca registral 2318, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501010990000TQ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-30-74 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000037.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 187,36 euros.

Expediente CIBI: 202304900019

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 7 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1147, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-24-32 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcelas 1146, 1148, y 1150, Sur, camino del Gruñero (en Catastro: polígono 501 parcela 9100. cm. el Gruñero) y camino de Peña el Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9101.cm de Encima), Este, polígono 501 parcela 1148 y camino de Peña el Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9101.cm de Encima) y Oeste, polígono 501 parcela 1146.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 117 con el número de finca registral 2319, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501011470000TJ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-24-31 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000038.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 227,05 euros.

Tipo de licitación del lote 6: 770,43 euros.

Importe de la garantía del lote 6: 38,52 euros.

Lote nº7

Expediente CIBI: 202304900020

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 8 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1219, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-76-35 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1212, Sur, camino de Peña el Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9101.cm de Encima), Este, polígono 501 parcela 1220 y Oeste, polígono 501 parcelas 1217 y 1218.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 118 con el número de finca registral 2320, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A5010121900000TA tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 01-76-37 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000039.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 178,46 euros.

Expediente CIBI: 202304900021

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 8 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1269, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-08-59 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1270, Sur, polígono 501 parcela 1268, Este, desagüe (en Catastro: polígono 501 parcela 9403. desagüe) y Oeste, camino

de servicio (en Catastro: polígono 501 parcela 9109.cm. de servicio).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 119 con el número de finca registral 2321, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501012690000TR tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-08-59 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000040.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 211,09 euros.

Tipo de licitación del lote 7: 389,55 euros.

Importe de la garantía del lote 7: 19,48 euros.

Lote nº 8

Expediente CIBI: 202304900022

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 8 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1326, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-16-95 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1317, Sur, polígono 501 parcela 1325 y camino de la Peña del Carro (en Catastro: polígono 501 parcela 9104.cm del Urdial a Encima Valseco), Este, camino de Valcuevo a Tirocanto (en Catastro: polígono 501 parcela 9112.cm. de Valcuevo a Tirocanto) y Oeste, polígono 501 parcela 1325 y camino Valcuevo Chiquito (en Catastro: polígono 501 parcela 9111.cm. Valcuevo).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 120 con el número de finca registral 2322, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501013260000TT tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-16-20 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000041.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado

acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 528,60 euros.

Expediente CIBI: 202304900030

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 9 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1341, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-69-03 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1497, Sur, polígono 501 parcelas 1333, y 1342, Este, polígono 501 parcelas 1434, 1435, y 1497 y camino de Ritallobo (en Catastro: polígono 501 parcela 9133. cm de circunvalación) y Oeste, polígono 501 parcelas 1333, y 1497.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 121 con el número de finca registral 2323, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501013410000TJ tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-69-03 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000042.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 272,30 euros.

Expediente CIBI: 202304900023

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 9 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1347, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-64-14 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, camino de Sanzoles a la Florida (en Catastro: polígono 501 parcela 9133. cm. de circunvalación), Sur, desagüe (en Catastro: polígono 501 parcela 9410. desagüe), Este, polígono 501 parcela 1346 y Oeste, polígono 501 parcela 1351.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 122 con el número de finca registral 2324, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501013470000TW tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 00-64-15 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000043.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 64,85 euros.

Expediente CIBI: 202304900024

Descripción: Rústica, Polígono catastral 501 (polígono nº 9 del plano de concentración parcelaria), Parcela 1422, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-19-71 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de VILLASECO DEL PAN.

Linderos: Norte, polígono 501 parcela 1423 y camino de Sanzoles a la Florida (en Catastro: polígono 501 parcela 9133. cm circunvalación), Sur, polígono 501 parcelas 1361 y 1421, Este, polígono 501 parcelas 1420 y 1421 y Oeste, polígono 501 parcela 1423.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de ZAMORA Nº 2, al tomo 2143, del libro 17, folio 123 con el número de finca registral 2325, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49298A501014220000TL tiene una superficie gráfica la parcela en el Catastro de 02-20-18 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2021724490490000044.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 389,25 euros.

Tipo de licitación del lote 8: 1255 euros.

Importe de la garantía del lote 8: 62,75 euros.

Lote nº 9

Expediente CIBI: 201804900061

Descripción: Rústica, polígono catastral 1 (polígono nº 4 del plano de concentración), parcela 576, con una superficie en el Registro de la Propiedad de 00-64-00 [Hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago (Zamora).

Linderos: Norte, polígono 1 parcela 584 y camino de Quiriquielas (en Catastro: camino de las Quiriquieras); Sur, polígono 1 parcela 577 y camino de servicio; Este, camino de Las Quiriquielas y Oeste, camino de servicio.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago al tomo 824, del libro 25 de Muga de Sayago, folio 16 con el número de finca registral 4987, inscripción 2ª de fecha 20 de enero de 2023.

Referencia catastral: 49150A001005760000AQ. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-64-84 [Hectáreas - áreas - centiáreas]

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724490490000020.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 20 de marzo de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 361,02 euros.

Tipo de licitación del lote 9: 361,02 euros.

Importe de la garantía del lote 9: 18,05 euros.

Lote nº 10

Expediente CIBI: 202104900086

Descripción: Cincuenta por ciento del pleno dominio de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199).

Rústica, parcela 91 del polígono catastral 51 en el término municipal de Mahide, con una superficie gráfica de la parcela en el Catastro de 75747 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcelas 92 y 9224 (Camino de las Sevicas) del polígono 51; Sur, parcelas 90 y 5 del polígono 51; Este, parcela 9225 (Camino del Siero) del polígono 51; y Oeste, parcelas 5, 4,3, 93, 2, 1 y 9463 (Arroyo de las Sevicas) del polígono 51.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices al Tomo 626, del libro 10, folio 103, finca registral nº 1579 inscripción 1ª

Referencia catastral: 49117A051000910000LS.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 201772449049000042 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos Don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 15 de diciembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito y se acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación para el cincuenta por ciento que se subasta: 2.240,60 euros.

Tipo de licitación del lote 10: 2.240,60 euros.

Importe de la garantía del lote 10: 112,03 euros.

Lote nº 11

Expediente CIBI: 202304900014

Descripción: Pleno dominio de la totalidad de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Doña Carmen Luengo Vega (expediente CIBI abintestato nº: 202104900006): Urbana, casa en el casco de la ciudad de Zamora, en su calle General Aranda número catorce hoy calle Alonso de Tejada número dieciocho, compuesta de planta baja y principal, con una vivienda en cada planta, más un corral posterior, en el que existen unos cobertizos; ocupa una superficie de doscientos treinta metros cuadrados (en Catastro tiene una superficie gráfica la parcela de 237 metros cuadrados) de los que corresponden noventa a la casa propiamente dicha y el resto al corral, da su frente al Este, o calle de situación, a la que tiene una fachada de nueve metros con treinta y un centímetros.

Linderos: Por la derecha entrando, con casa que edificó Don Benito Sastre Diego y hoy pertenece a don Eduardo Diz Prada y a otras personas (en Catastro inmueble con referencia catastral 1687007TL7918N----- C/ Alonso de Tejada, nº 16 de comunidad de propietarios); por el fondo, con finca de herederos de Valeriano Hernández Cuadrado (en Catastro inmuebles con referencias catastrales 1687025TL7918N----- C/ Diego de Losada, nº 9 (D) y 1687020TL7918N----- C/ Diego de Losada, nº 11 de comunidades de propietarios); por la izquierda, con casa propiedad de doña Alfonso Miranda Diez, antes parcela de Cipriano Barba Luis (en Catastro inmueble con referencia catastral 1687009TL7918N----- C/ Alonso de Tejada, nº 20 de comunidad de propietarios).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora,

tomo 2456, del libro 1119 en el folio 192 con el número de finca registral 10165, inscripción 4ª.

Referencia catastral: 1687008TL7918N0001IZ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2022724490490000002.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, falleció sin herederos Doña Carmen Luengo Vega por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 7 de abril de 2022 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 28 de marzo de 2023, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito y con fecha 29 de marzo de 2023 se acuerda la incoación de su procedimiento de enajenación.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 214.252,05 euros.

Tipo de licitación del lote 11: 214.252,05 euros.

Importe de la garantía del lote 11: 10.712,60 euros.

Se celebrará segunda subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 12

Expediente CIBI: 201604900618

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle avenida de Requejo, nº 7 en Vezdemarban (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 31 m 2.

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, nº 9 de Bernardo Pascual Conde (referencia catastral: 3145907UM0134N0001BE); izquierda entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, nº 5 (referencia catastral: 3145905UM0134N0001WE) y fondo con finca rústica parcela 24 del polígono 1 de Julia Rúa Pérez (referencia catastral: 49264A001000240000ZH).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1733, del libro 167 en el folio 142 con el número de finca registral 15222, inscripción 1ª. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana con una superficie de veintinueve metros cuadrados.

Referencia catastral: 3145906UM134N0001AE

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990210001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 515,45 euros.

Tipo de licitación del lote 12: 438,13 euros.

Importe de la garantía del lote 12: 21,91 euros.

Lote nº 13

Expediente CIBI: 201604900646

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en Barrio de las Pilas (polígono 24 parcela 125) en Carbellino (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 122 m²

Linderos: frente, callejón que desemboca en calle Pilas; derecha entrando con casa en calle Pilas nº 8 de Lucia Pedruelo López (referencia catastral: 8983401QF3688S0001IE) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW); izquierda entrando con calle Pilas, nº 10 de Felicísima Fernández Pedruelo y Julián Redondo Lorenzo (referencia catastral: 8983402QF3688S0001JE) y parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y fondo con parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW)

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo se Sayago, tomo 794, del libro 27 en el folio 152 con el número 3303, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 49041A024001250000ZI

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016724494740000206

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 2.028,56 euros.

Tipo de licitación del lote 13: 1.724,28 euros.

Importe de la garantía del lote 13: 86,21 euros.

Lote nº 14

Expediente CIBI: 201704900227

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, nº 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m² y según el Catastro tiene una superficie grafica de 700 m².

Linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, nº 42 de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, nº 46 de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) – en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rustica nº 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 2843202TM9124S0001YP

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016-724-49-474-0000-005

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 11.639,29 euros.

Tipo de licitación del lote 14: 9.893,40 euros.

Importe de la garantía del lote 14: 494,67 euros.

Se celebrará tercera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 15

Expediente CIBI: 201547400328

Descripción: Urbana: Resto del local número tres o local comercial situado en la entreplanta del edificio en Zamora, Plaza del Cuartel Viejo, con fachada también a calles Palomar, Doctor Carracido y Alhóndiga), conocido por Conjunto Viriato, con acceso por los portales 5 y 7 y que mide una superficie útil de setecientos cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida sin parte proporcional en los elementos comunes de setecientos veintiocho metros con

sesenta y seis decímetros cuadrados, y una superficie construida con parte proporcional en los elementos comunes de novecientos un metros con once decímetros cuadrados.

Linderos: Tomando como frente la calle Palomar, por la derecha entrando, con el local 3-2, en línea de 7,20 metros; por la izquierda, en línea de 14,87 metros y chaflanes de 4,40 y 4,76 metros con calle Alhóndiga; por el fondo, en línea de 48,36 metros con Calle Particular, y por el frente, en línea de 27,76 metros con calle Palomar. CUOTA de participación en los elementos comunes: 2,852%. CUOTA en anejo de terraza de entreplanta: 65,35%.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, al tomo 1613, del libro 343, folio 6 con el número de finca registral 28607, inscripción 3ª de fecha 2 de mayo de 1988.

Referencia catastral: 1089001TL7918N0245KD tiene una superficie construida en el Catastro de 891 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2002724499990014001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 31 de marzo de 2015, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito. La última tasación del inmueble de aprobó con fecha 11 de junio de 2021.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. No obstante, se informa que el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Política Territorial y se procederá a su desafectación antes de dictar, en su caso, la orden ministerial por la que se acuerde su venta. Valor de tasación: 389.113,96 euros.

Tipo de licitación del lote 15: 281.137,84 euros.

Importe de la garantía del lote 15: 14.056,89 euros.

Lote nº 16

Expediente CIBI: 202204900073

Descripción: Pleno dominio de la totalidad de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Don José Martín Pérez (expediente CIBI abintestato nº: 201504900199): Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, nº 72 D. Tiene una superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados, y una superficie gráfica de parcela de cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, nº 72 D; derecha entrando, con calle Arroyo, nº 72 con referencia catastral 9348705QG1494N0001WR; izquierda entrando con calle Arroyo, nº 9 referencia catastral 9348709QG1494N0001GR; y fondo, finca rústica parcela 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 70 con el número de finca registral 1546, inscripción 1ª de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348704QG1494N0001HR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 41 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 201772449049000009 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, nº 72. Tiene una superficie construida de ciento veinticuatro metros cuadrados y una superficie gráfica de parcela de sesenta y siete metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, nº 72; derecha entrando, con calle Arroyo, nº 74 con referencia catastral 9348706QG1494N0001AR; izquierda entrando con calle Arroyo, nº 72 D referencia catastral 9348704QG1494N0001HR; y fondo, fincas rústicas parcelas 135 y 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 71 con el número de finca registral 1547, inscripción 1ª de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348705QG1494N0001WR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 63 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2017724490490000010 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos Don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022 el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación conjunta de los inmuebles descritos pues, aunque en el Catastro y en el Registro de la Propiedad aparecen como fincas independientes, que lo pudieron ser en su momento, actualmente ambas forman parte de la misma unidad habitacional, estando comunicadas y teniendo un único acceso desde el exterior, por lo que la adjudicación también será conjunta para las dos fincas registrales y catastrales. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que los inmuebles se encuentran libres de cargas y gravámenes y carecen de naturaleza litigiosa. Valor de tasación de ambos inmuebles: 44.726,76 euros.

Tipo de licitación del lote 16: 32.315,09 euros.

Importe de la garantía del lote 16: 1.615,75 euros.

Lote nº 17

Expediente CIBI: 202204900074

Descripción: Pleno dominio de la totalidad de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Don José Martín Pérez (expediente CIBI: 201504900199): Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, nº 82. Tiene una extensión superficial de suelo y construida de ciento cincuenta y tres metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle de su situación; derecha entrando, con calle Arroyo, nº 80; izquierda, con calle Arroyo nº 84; y fondo, con calle Arroyo.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 67 con el número de finca registral 1544, inscripción 2ª de fecha 27 de enero de 2021.

Referencia catastral: 9347602QG1494N0001SR. El inmueble está coordinado con el Registro de la Propiedad, siendo el C.R.U.: 49001000400134.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2021724490490000047 del expediente abintestato 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos Don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.286,96 euros.

Tipo de licitación del lote 17: 5.987,33 euros.

Importe de la garantía del lote 17: 299,37 euros."

Dos. Mantener el resto de cláusulas del Pliego de Condiciones de la subasta.

Zamora, 17 de agosto de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Francisco Justel Antón.

ID: A230031496-1